

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: FEBRERO 4 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00207	Sucesion	DELIA ISABEL - HINCAPIE MEJIA	CARMEN ELVIRA TERESA - MEJIA	Auto de trámite Ordena oficiar al Juzgado 3 Civil Municipal y requiere apoderados de los interesados	03/02/2022	
170014003009 2019 00587	Divisorios	CLAUDIA CECILIA - RODRIGUEZ GALVIS	ALVARO - RODRIGUEZ PEÑA	Auto de trámite Se reembolsan dineros por impuestos Requiere al secuestre y requiere a rematante. No fija agencias en derecho	03/02/2022	
170014003009 2021 00131	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KATERINE - VALENCIA NAVARRO	Auto de trámite Requiere apoderada de la parte demandante allegue prueba del recibido de la comunicación de la renuncia del poder	03/02/2022	
170014003009 2021 00326	Verbal (Oralidad)	LUISA FERNANDA - ARROYAVE BERRIO	BEATRIZ HELENA - SALGADO	Auto aprueba liquidación de costas Y sanciona a la parte demandada	03/02/2022	
170014003009 2021 00463	Aprehensión y entrega de bien	FINANZAUTO S.A	N.N.	Auto de trámite Ordena oficiar a la Inspección de Tránsito y Transportes	03/02/2022	
170014003009 2021 00560	Ejecutivo Singular	ANACILIA - MORALES ESCUDERO	N. N.	Auto requiere parte Parte actora por DT (Art 317 CGP)	03/02/2022	
170014003009 2021 00587	Verbal (Oralidad)	JESUS ANTONIO - PAMPLONA BALLESTEROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE ELSA RAMIREZ DE GARCIA	Auto Pone en Conocimiento Oficio de la NUEVA EPS. Remite expediente al CSJCF para notificar. Requiere parte actora por DT (Art 317 CGP). Requiere a la EPS SANITAS	03/02/2022	
170014003009 2021 00611	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	WILLIAM ANDRES - VASCO PINEDA	Auto resuelve retiro demanda Levanta orden de aprehensión	03/02/2022	
170014003009 2021 00633	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto de trámite Reconoce personería apoderada. Requiere parte actora por DT (Art 317 CGP)	03/02/2022	
170014003009 2021 00677	Verbal (Oralidad)	JORGE GIRALDO O. Y CIA. LTDA.	N. N.	Auto de trámite Contabiliza término al demandado. Autoriza cambio de dirección. Remite expediente a CSJCF para notificar. Requiere parte actora por DT (Art 317 CGP)	03/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00744	Verbal (Oralidad)	HARRYSON - DAVILA CALDERON	N.N.	Auto admite demanda Requiere parte actora por DT (Art 317 CGP). Remite expediente al CSJCF para notificar	03/02/2022	
170014003009 2021 00756	Interrogatorio de parte	VICTORIA EUGENIA - CASTAÑO HENAO	N.N.	Auto de trámite Incorpora diligencias de notificación	03/02/2022	
170014003009 2021 00757	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA CATALINA - GOMEZ DE LA ROCHE	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Oficio de Tigo. Requiere parte actora por DT (Art. 317 CGP)	03/02/2022	
170014003009 2021 00770	Divisorios	LUZ STELLA - ORTEGON DE GRANADA	N.N.	Auto rechaza demanda	03/02/2022	
170014003009 2022 00007	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	N.N.	Auto rechaza demanda	03/02/2022	
170014003009 2022 00008	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto rechaza demanda	03/02/2022	
170014003009 2022 00045	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	03/02/2022	
170014003009 2022 00047	Ejecutivo Singular	GLORIA INES - OSORIO PUERTA	N.N.	Auto inadmite demanda Concede términos para subsanar	03/02/2022	
170014003009 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	03/02/2022	
170014003009 2022 00054	Ejecutivo con Título Hipotecario	SEBASTIAN - GIRALDO HENAO	N.N.	Auto inadmite demanda Concede términos para subsanar	03/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **FEBRERO 4 DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO